

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 11 de enero de 2008, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Empleo.*

Por el Decreto 282/2005, de 20 de diciembre, se modificó parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Consejerías de Empleo; Educación; para la Igualdad y Bienestar Social y al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y se integra y adscribe a puestos de las mismas al personal traspasado por los Reales Decretos 957/2005 y 958/2005, de 29 de julio.

Por otra parte, la Secretaría General para la Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas en su Resolución de 20 de junio de 2007, publicada en el BOE 163, de 9 de julio de 2007, nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, especialidad Laboral Marítima, a los aspirantes que han superado pruebas selectivas para ingreso en el mismo, entre los que se encuentra un trabajador transferido por el mencionado Real Decreto 957/2005, de 29 de julio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios en materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina.

Posteriormente, la Comisión Mixta de Transferencias ha expedido, con fecha 10 de julio de 2007, certificación de modificación del régimen jurídico con que fue traspasado dicho trabajador, como consecuencia de su nombramiento como funcionario por la citada Resolución.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 282/2005, de 20 de diciem-

bre, por el que modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Consejerías de Empleo; Educación; para la Igualdad y Bienestar Social y al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y se integra y adscribe a puestos de las mismas al personal traspasado por los Reales Decretos 957/2005 y 958/2005, de 29 de julio,

### DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Empleo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Empleo queda modificada en los términos indicados en el Anexo I de la presente Orden.

Artículo 2. Integración del personal traspasado.

El citado funcionario queda integrado en el cuerpo y especialidad de la Función Pública de la Junta de Andalucía que se indica en el Anexo II de esta Orden

Artículo 3. Adscripción del personal traspasado.

El citado funcionario queda adscrito al puesto y centro de trabajo que se indica en el Anexo III, con el carácter de ocupación que figura en dicho Anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se retrotraerán al 10 de julio de 2007.

Sevilla, 11 de enero de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO 1**

Código	Denominación	Núm. Atribución	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.prof.	C.D. C.E.	C. Especifico	Titulación		Formación

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

D.P. EMPLEO DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE ALMERÍA  
 ALMERIA

ANADIDOS  
 11441310 ASESOR TECNICO..... 1 F PC A-B P-A11 ADM. PÚBLICA 24 XXXX- 11.217.96 2 ALMERIA  
 SUPRIMIDOS  
 9669210 TITULADO SUPERIOR..... 1 L PC,S I TITULADO SUPERIOR 00 XX-X- 6.882.49 ALMERIA  
 PLAZAS A EXTINGUIR: 1

**ANEXO II. INTEGRACIÓN.**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	CLAVE
13689787A	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES, ADMON. GRAL.	A11

**ANEXO III. ADSCRIPCIÓN.**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN DE ORIGEN			SITUACIÓN DE DESTINO				
		CÓDIGO	OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN PTO. TRABAJO	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO	OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN PTO. TRABAJO	CENTRO DE DESTINO
31246518Y	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ A.	9669210	DEF.	TIT. SUPERIOR	DELEGACION PROV. EMPLEO ALMERIA	11441310	PROV.	ASESOR TÉCNICO	DELEGACIÓN PROV. EMPLEO ALMERIA